

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/
EL QUISCO, 03 AGO 2010

Nº 1268 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición Nº3692-115-L110, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;
- 7.- El Decreto Alcaldicio Nº 1207 de fecha 22.07.2010, que designa subrogantes que indica;

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3692-115-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 1; **DIPROMED S.A**, RUT Nº86.397.000-8, por la compra de: 6 Cajas Hoja Bisturí (3= Nº 10 y 3 = Nº 15), por un monto total de \$12.600.-(Doce mil seiscientos pesos.-) más IVA.-
- II. Adjudíquese la adquisición Nº 3692-115-L110, por obtener el mayor puntaje según los criterios de evaluación, las líneas 2, 6: a; **MEDITEC S.A.** RUT Nº78.718.610-6, por la compra de: 10 Cajas Porta Objeto esmerilado, 20 Recolector Orina, por la suma de \$7.880.- (Siete mil ochocientos ochenta pesos.-), mas IVA.-
- III. Adjudíquese la adquisición Nº3692-115-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 3, 5, 8; **EDUARDO AWAD MANZUR**, RUT Nº5.398.787-7, por la compra de: 2 Cajas Guantes Estéril 7 ½ x caja 50 pares, 10 Cajas Material Cortopunzante grande, 10 Litros Agua Oxigenada, por la suma de \$23.300.- (Veinte y tres mil trescientos pesos.-) más IVA.-
- IV. Adjudíquese la adquisición Nº3692-115-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 4, 7; **ALGODONERA VARAS Y CIA. LTDA**, RUT Nº89.516.100-4, por la compra de: 20 Kilos Algodón, 10 Rollos Gasa Hidrófila, por un monto total de \$143.000.-(Ciento cuarenta y tres mil pesos.-) más IVA.-
- V. Adjudíquese la adquisición Nº3692-115-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 9; **B.BRAUN MEDICAL S.A.**, RUT Nº96.756.540-7, por la compra de: 10 Cajas de Suero Fisiológico 0,9% matraz 500ml x 20 unidades, por un monto total de \$46.000.-(Cuarenta y seis mil pesos.-) más IVA.-
- VI. Impútese este gasto al, Subt.22 Ítem 04 Asig 005 "Materiales y útiles quirúrgicos".
- VII. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- VIII. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



Mª ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-



MARLENE CATALAN MARIN
ALCALDESA(S)